

**C**UANDO encarcelaron a comunistas y a socialistas, yo no abrí la boca; cuando desaparecieron los primeros judíos, tampoco dije una palabra. Cuando me llevaron a mí, ya no habla nadie que pudiera hablar". Así, tan plásticamente, ha descrito Martin Niemöller el silencio colectivo, la tremenda y casi criminal indiferencia con que la inmensa mayoría de la población alemana contemplaba impasiblemente en 1933 la demolición de la democracia en su país.

Estas palabras se repiten con frecuencia estos días en Alemania. La razón: se ha ido demasado lejos ya, la máquina represora ha ampliado de tal manera su radio de acción, que son muchos los hasta ahora indiferentes que se sienten amenazados y llaman a cerrar filas antes de que sea demasiado tarde..., como en 1933.

Lo que, según dijeron los políticos en su día, no pretendía ser más que una medida preventiva contra los extremistas políticos de todo signo, el tristemente famoso Decreto contra los radicales se ha convertido en un arlete demoleedor de los principios democráticos y en una verdadera pesadilla para todos aquellos alemanes de ideas mínimamente liberales. No resulta exagerado decir que en Alemania ya nadie duerme tranquilo. Unos por miedo al terrorismo, ese fantasma hábilmente utilizado; otros porque de la noche a la mañana pueden perder su puesto de trabajo por sospechosos de atentar contra la Constitución. Se ha llegado a la cuadratura del círculo: con los medios más antidemocráticos imaginables se elimina a toda persona molesta por la mera sospecha de ser antidemocrática. La casuística en este campo ha llegado al colmo en el caso de un empleado de la central eléctrica de Colonia, que fue despedido por vivir junto con la hermana de Gudrun Ensslin, perteneciente al grupo de los más famosos terroristas del país. Hace unos días, la Magistratura Federal del Trabajo declaró nulo el despido y ha obligado a la empresa a readmitir al "contagiado" de terrorismo.

Las proverbiales cualidades alemanas de precisión y perfección en la producción industrial han alcanzado cotas insospechadas en la llamada defensa o lucha antiterrorista y en la aplicación del Decreto contra los radicales. No se sabe con certeza cuántos millones de ciudadanos alemanes y extranjeros están registrados después de haber sido controlados minuciosamente. Ninguna autoridad oficial está interesada en dar cifras al respecto, pero lo cierto es que no



Los perfectos mecanismos "cazabrujas" no parecen alcanzar a estos neonazis de Alemania Federal.

## La democracia, la indiferencia y el miedo "CAZA BRUJAS" EN ALEMANIA

JUAN CASTAMO

podría dar datos fidedignos, aunque quisiera, por la sencilla razón de que no dispone de ellos. Son tantos y tan diversos los organismos que recopilan datos personales, que es prácticamente imposible un control exacto y fiable sobre los mismos. Ahora bien, una cosa es cierta: los datos recopilados, sean ciertos o no, hayan sido recogidos legalmente o no, ya no se borrarán de las infinitas cintas de cerebro electrónico, el vigilante público incansable y amenazador de este país del orden por excelencia. Esta es la tremenda realidad que tuvo que ser públicamente reconocida ante las cámaras de televisión por el ministro del Interior.

Que cualquier medio es bueno para conseguir información, lo demuestra el caso Faust. Este periodista, durante nueve años funcionario de la Oficina Federal para la Protección de la Constitución (Bundesamt für Verfassungsschutz) en Colonia, ha sido acusado de proporcionar información de Estado secreta al semanario "Spiegel". Este hecho, que parece la cosa más lógica del mundo, produce escalofríos al más desinteresado ciudadano cuando éste se entera en qué consiste esa información secreta. En nada más y nada menos que en informar a la opinión pú-

blica de que una determinada persona, de nombre Traube, había sido intervenida telefónicamente de manera legal durante meses. El mismo Faust estuvo controlado telefónicamente, sin autorización judicial, de marzo a septiembre de 1977.

El hecho de que en un país, cuyo sistema democrático es todavía el más alto orgullo de sus ciudadanos por considerarlo uno de los más liberales del mundo, sea posible que un ciudadano sea procesado por denunciar un delito, ha sacudido con fuerza la indolencia-comodidad de no pocas personas que se consideran a sí mismas liberales y progresistas y ha despertado en ellas el miedo.

El miedo, esa es la palabra exacta. No resulta exagerado afirmar que la población alemana vive hoy bajo el signo del miedo. Miedo a ser delatado, a perder el empleo, a no conseguir el empleo, a ser procesado por expresarse públicamente, a figurar en listas negras, a ser vigilado permanentemente, a tener que cambiar de casa y de número de teléfono por ser inaguantables las amenazas y los insultos, a no encontrar piso por sospechoso de terrorismo, a ser injuriado y calumniado en la prensa, a tener que abandonar el país como última solución. Cada uno de es-

los "miedos" tiene nombre y apellidos, y el mejor resumen de esta triste situación lo ofrece un libro aparecido en octubre con el título "Cartas en defensa de la libertad ciudadana", editado por Heinrich Böll y otros autores. Es difícil decir qué sentimiento predomina en el lector después de concluir este libro, si el de un pesimismo y una impotencia abso-



Walter Scheel, presidente de la República Federal de Alemania.



lutos o el de una indignación irreprimible que le convierte en un "terrorista" en potencia. Tras la lectura de estas 250 páginas abarrotadas de arbitrariedades, injusticias y el más absoluto desprecio por las personas e instituciones democráticas, todo lector comienza a preguntarse si no tendrán razón, desgraciadamente, los que opinan que ya no queda más alternativa que la bomba y el terror.

Por fin empieza a abrirse camino lentamente un movimiento de defensa de las libertades ciudadanas. El miedo a que "mañana sea yo el próximo de la lista" ha ampliado considerablemente el frente de defensa. Ahora ya no son "los de siempre": eternos inconformistas, izquierdosos, fracasados, etc., los que luchan por acabar con tanta arbitrariedad. La polémica ha alcanzado las más elevadas cumbres de la política, convirtiéndose en el punto

ciudadano y mucho menos a facilitar las cosas a los llamados "enemigos de la Constitución". "Verfassungsfeind", enemigos de la Constitución; esta palabra, de reciente acuñación, sin duda una de las más utilizadas diariamente, se ha convertido en equivalente de la de "judío" en los años del nacionalsocialismo. "Verfassungsfeind", enemigo de la Constitución, o al menos sospechoso de serlo, es en Alemania toda persona que simplemente resulta molesta, por el motivo que sea: ha tomado parte en una manifestación, ha firmado una carta de protesta contra la tortura de presos políticos, está suscrita a algunas de las publicaciones que figuran en las listas negras, es miembro de alguna organización en defensa de los derechos humanos, viaja con regularidad a los países del Este, habla abiertamente de las activida-

ción de la República Alemana. Tras el escandaloso y deprimente —por llamarlo de alguna manera— caso Fillbinger, del verano pasado, acaba de saltar a las primeras páginas de la prensa el caso Carstens, presidente del Parlamento, y, por si esto no bastara, el caso Scheel, el Presidente de la República. Tanto el uno como el otro, los dos representantes más altos de la nación, fueron miembros del partido nazi. De Carstens ya se sabe que se destacó por su activismo; de Scheel aún no se conocen detalles.

Algunas, más bien pocas, personas se preguntan indignadas si este país no dispone de otros representantes de pasado limpio que no constituyan una provocación, o al menos una vergüenza, cuando se hallen en visita oficial por países extranjeros.

Estos "defensores de la Constitución" que niegan a los "enemigos" el derecho a ocupar una plaza de funcionario subvencionado por el Estado, gozan de suculentos sueldos y escandalosas pensiones de miles de marcos al mes. La explicación la dio Fillbinger hace unos meses: "Lo que entonces (en tiempos de Hitler) era justo y legal, no puede ser hoy injusto e ilegal".

Este argumento, tal vez aterrador para otras mentalidades, en este país del orden sobre todas las cosas resulta irrefutable. Aquí, la ilegalidad más evidente se convierte en pura legalidad por obra y gracia de la autoridad, el vigilante del orden indispensable para que el ciudadano alemán pueda vivir tranquilo. El ejemplo más escandaloso y evidente lo constituye la violación sistemática y masiva de la correspondencia. La revista "Stern" denunciaba el día 16 pasado que decenas de millares de cartas —sacas enteras de correspondencia— procedentes de los países del Este eran controladas diariamente en distintas ciudades de la nación. Inmediatamente, antes de que los ciudadanos amantes del orden tuvieran tiempo de alarmarse, el Gobierno aclaraba que la violación flagrante del artículo 10 de la Constitución era totalmente legal, puesto que existía una ley —la Ley G 10— que autorizaba a violar la correspondencia para obtener información sobre un posible ataque armado exterior.

La fórmula, por lo tanto, es muy sencilla y totalmente eficaz: la Constitución no se viola, sólo se crean leyes que la ignoran y se actúa conforme a esas nuevas leyes. Por ejemplo: no hay duda de que la Constitución garantiza

a todo ciudadano la libre expresión, y el artículo correspondiente sigue vigente; lo único que se hace es aplicar la nueva ley que prohíbe propagar ideas y críticas que puedan poner en peligro el orden público. Por ejemplo: sigue en pie el artículo de la Constitución que garantiza una defensa absoluta, la mejor posible, a todo acusado; lo único que sucede es que se actúa según la nueva ley que impide la comunicación sin vigilancia entre acusado y defensor. Y así, los ejemplos que se quieran. Los "defensores de la Constitución" están dispuestos a defenderla con todas las leyes anticonstitucionales que sean precisas. Parodiando el refrán español "el que hizo la ley, hizo la trampa", se puede decir que los "defensores" de la Constitución son sus violadores.

La "era McCarthy", en Alemania, no llega a su fin, como algunos optimistas pregonaban hace un mes cuando el alcalde de Hamburgo se declaraba contrario a la aplicación del Decreto contra los radicales. El Gobierno federal no está dispuesto a ceder lo más mínimo en este punto. La declaración del Consejo de Ministros del 8 de noviembre, verdadero prodigio de demagogia y sofisticación, decía: "La militancia en un tal partido (un partido considerado "enemigo de la Constitución", pero no prohibido) puede ser relevante a la hora de formarse un juicio sobre la personalidad de un candidato a funcionario público, pero no tiene que serlo". O sea, seguirá la caza de brujas, pero racionalizada, para que resulte más barata y más discreta. En el futuro, ya no serán controlados todos los ciudadanos sin excepción que aspiren a un puesto de funcionario —empresa que suponía millones de marcos en gastos burocráticos, por un lado, y que exasperaba a no pocos honrados ciudadanos amantes del orden, convirtiéndolos en potenciales "simpatizantes" de los extremistas, por otro lado—, sino solamente aquellos individuos que resulten sospechosos o molestos para la autoridad de turno. Los "cazabrujas" cristianodemócratas no podían ni soñar con una solución mejor.

A pesar de todo queda la esperanza de que los enemigos de la Constitución, los extremistas, los radicales, los terroristas de hoy, logren salvar la democracia en este país, como lo hicieron sus predecesores los comunistas, los anarquistas, los socialistas, los judíos exterminados por las bestias nazis, en nombre del orden. ■ J. C.



Junto a Solyenitsin, Heinrich Böll, que ha editado el explosivo libro "Cartas en defensa de la libertad ciudadana".

central de la confrontación entre los distintos partidos, pero también dentro de los mismos partidos. No todos los socialdemócratas, por ejemplo, piensan, como el alcalde de Hamburgo, que hay que acabar con la "exploración ideológica" de los candidatos a un puesto en la Administración pública.

El Gobierno socialdemócrata-liberal no está dispuesto tampoco a retroceder en el camino hacia el control absoluto y total del

des ilegales de las autoridades, etcétera.

Lo tremendamente macabro es que los "jueces" de hoy son los mismos de antaño, cuando se exterminaba a millones de personas "enemigas" del orden... nazi. Los mismos que hace algo más de cuarenta años se ocupaban en garantizar la absoluta limpieza e integridad de las instituciones y principios nazis, velan hoy también por la Constitu-